

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL, DPTMGD







HONDURAS COMPRA BIEN

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de octubre del 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1284-2020 Referencia: Nota del 13 de agosto del 2020

Licenciada

Karen Aguilar

Gerente Administrativa

Zona Libre Turística, Islas de la Bahía (ZOLITUR)

Su oficina

Estimada Licenciada Aguilar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su nota del 13 de agosto del 2020, incluido en el ticket interno 10318, con el propósito de su consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras:

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a ZOLITUR:

			7.3000 10		Andrea and the contract of the
Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Renovación seguridad SSL Renovación	Renovación seguridad SSL.	L. 15,000.00	Compra menor	N. DGIP-003- 2020	Certificado ; utilizar en la plataforma web
Plataforma Correo electrónico en línea	Renovación Plataforma Correo electrónico en línea.	L. 20,000.00	Compra menor	N. DGIP-003- 2020	Renovación Plataforma Correo electrónico er

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- PCM-020-2020, Articulo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Ja

OFICIO ONCAE-DIR-1284-2020



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74



DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL, DPTMGD







HONDURAS COMPRA BIEN

República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.

- Circular N° 003-DGP-2020 emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- Circular N° DGIP-003-2020, emitida el 31 de marzo del 2020 por la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones ejecutoras de programas y proyectos de inversión, restringir todas las nuevas contrataciones de bienes y servicios, exceptuando los que se adquieran para combatir la emergencia decretada. Se restringe la compra y arrendamiento de vehículos, arrendamiento de nuevos inmuebles a las instituciones del sector público no financiero, excepto en los casos que los recursos provengan de financiamiento externo; excepto para los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.
- Mediante circular SPGP-015-2020, del 7 de junio de 2,020, el Jefe del Gabinete Presidencial instruye a las instituciones de Gobierno dependientes del poder Ejecutivo, en referencia a los insumos de bioseguridad y protección personal que cada dependencia estatal necesita para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores, podrán hacer la compra con el presupuesto de sus respectivas instituciones quitando la vigencia de la circular SPGP-012-2020 de fecha 12 de mayo del presente que indicaba debían hacer las compras por medio de COPECO.

Análisis:

- El Articulo/decreto y/o circular presentada por la ZOLITUR en la Tabla 1 no fundamenta el alcance de los 2 procesos de contratación. La circular N° 003-DGP-2020 fundamenta el alcance de los procesos de contratación detallados en
- Los 2 procesos de contratación detallados en la Tabla 1 se encuentran en el PACC de ZOLITUR en su versión 2 publicado en HonduCompras 2.0 con fecha 4 de marzo del 2020.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

Documentar en el expediente único de cada proceso de contratación la justificación, alcance con detalle del requerimiento, fundamento legal de la contratación, como parte de los requisitos previos; después podrá proceder con la publicación del proceso.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente.

ROLINA ROMERO ING. SOF DIRECTORA ONCAE

Cc: Sr. Evans Mcnab/ Director Ejecutivo ZOLITUR

MSC. Martha Doblado / Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gob. por Ley Cc.

Cc. Lic. Marco Midence / Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas

Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública

Archivo

OFICIO ONCAE-DIR-1284-2020





Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike







Ingeniera Sofía Romero Directora de la ONCAE Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación Renovación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
seguridad SSL Renovación	Renovación seguridad SSL. Renovación	L. 15,000.00	Compra menor	N. DGIP-003- 2020	Certificado a utilizar en las plataforma web
Plataforma Correo electrónico en línea	Plataforma Correo electrónico en línea.	L. 20,000.00	Compra menor	or 2020 Plata	Renovación Plataforma Correo electrónico en

Articulo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Solicito respetuosamente se habilite la plataforma para poder hacer las modificaciones y cancelaciones al Plan Anual de Compras de la Institución, dado que al no contar con los ingresos suficientes, derivado por la disminución de ingresos por motivo de la pandemia del COVID 19, no se podrán llevar a cabo todo lo planificado.

Atentamente,

Nombre completo
Gerente Administrativo de la Inst

Edificio verde, Frente a Banco Lafíse, French Harbour, Roatán, Islas de la Bahía, Honduras, C. A. Tels. (504) 2455-7271 / 7272 / 7273 / 7274, Fax (504) 2455-7275 Email. info@zolitur.gob.hn / www.zolitur.gob.hn

² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Acciones historicas:

OFICIO IMPRESO PARA FIRMA

30

2020-10-19 15:04

Helpdesk



Roman Hernandez Yasmina i

2020-10-19 08:31



Respuesta ZOLITUR
10318.docx (application/vnd.openxmlformatsofficedocument.wordprocessingml.document)

Castillo Hernandez Marvin David 1

2020-10-16 10:37



Buen día estimado Lic. Patricia Alonzo:

Dando seguimiento a solicitud pendiente de respuesta.

Helpdesk

PO

30

Porzio Fuentes Marcela Paola i



Buen día estimado Lic. Patricia Alonzo:

Dando seguimiento a solicitud pendiente de respuesta.

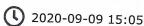
Porzio Fuentes Marcela Paola i

Helpdesk

2020-09-09 15:05



Porzio Fuentes Marcela Paola i Oficio Modelo ONCAE-ZOLITUR.PDF (application/pdf)





Porzio Fuentes Marcela Paola i

OFICIO MODELO ZOLITUR

Ticket# 10318 description

Buen día estimados remito oficio modelo remitido por la Institución Zolitur a través de correo electrónico.

karena@zolitur.gob.hn